



Municipio de Villavicencio

478

Proceso Gestión de la Contratación
MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS
DE MÍNIMA CUANTÍA

Villavicencio, 10 de mayo de 2023

OBJETO A CONTRATAR:	“PRESTAR EL SERVICIO LOGÍSTICO, DE AGENCIAMIENTO ADUANERO, AGENCIAMIENTO DE CARGA Y TRANSPORTE TERRESTRE NACIONAL RESPECTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA CONVENIO ROD ENTRE EL INSTITUTO DE COREA PARA EL AVANCE DE LA TECNOLOGÍA KIAT Y EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.”	
PRESUPUESTO OFICIAL:	NOVENTA Y CINCO MILONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CIENTOTREINTA Y TRES PESOS MDA (\$95.806.133,00) M/CTE.	
PLAZO:	1 MES	
CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTO O SERVICIO
	78141502 78101800	SERVICIOS DE AGENTES ADUANEROS TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	MINIMA CUANTIA	

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015** el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de prestación de servicios desde la perspectiva legal, comercial, financiera, en los Procesos de Contratación de mínima cuantía, el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis del mercado, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta, así:

1. ANÁLISIS DEL MERCADO.

CLASIFICACIÓN UNSPSC A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA LA CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SATISFACEN LA NECESIDAD A CONTRATAR:

Según la reglamentación de Colombia Compra Eficiente se identificó la clasificación o codificación UNSPSC siguiendo la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones 78141502-78101800

Los sectores económicos en el país son los siguientes.

Sector primario o sector Agrícola
Sector secundario o sector industrial
Sector terciario o sector de prestación de servicios



Municipio de Villavicencio

48

Proceso Gestión de la Contratación
MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS
DE MÍNIMA CUANTÍA

Sectores Económicos	Definición	Actividades del sector
Sector Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza o pesca
Sector Secundario o Industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial Extractivo: extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACION: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería Sector Construcción Sector industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
Sector Terciario o de Servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes Sector comunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero

Ilustración N° 1 - Sectores Economía Colombiana

La identificación de la actividad económica de quienes prestan el servicio, según Clasificación CIIU V 4 A.C

Teniendo en cuenta el producto identificado en la clasificación UNSPSC, el Municipio de Villavicencio verificó la ~~definición~~ Industrial Internacional Uniforme revisión 4.0 AC adaptada para Colombia, con el fin de identificar la actividad que pueden suplir la necesidad.

Sección H Transporte Y Almacenamiento

Por actividad transportadora se entiende un conjunto organizado de operaciones tendientes a ejecutar el traslado de personas o cosas, separada o conjuntamente, de un lugar a otro, utilizando uno o varios modos de transporte de conformidad con las autorizaciones expedidas por las autoridades competentes a nivel nacional o internacional.

Esta sección incluye:

1. La provisión de transporte regular y no regular de pasajeros y de carga por ferrocarril, por carretera, por vía acuática y por vía aérea, al igual que el servicio de transporte de productos por tuberías.
2. El transporte de línea regular es aquel sistema de gestión de los tráficos que se caracteriza por tener unos horarios definidos, rutas previamente diseñadas, tráficos determinados y tarifas o fletes establecidos para los diferentes trayectos, información que es puesta en conocimiento del público en general con anterioridad a la celebración del contrato de transporte, casi como si se tratara de unas condiciones generales, a las cuales se atiene quien pretendiera realizar un transporte.
3. El sistema no regular o «tramp» es un sistema que se caracteriza por trabajar en la oferta de servicios de transporte previa la realización de una negociación concertada, por lo general entre partes que se encuentran en condiciones económicas similares, en donde se especifican las características específicas que requiere el trayecto particular a realizar, puesto que aquí no existen unos itinerarios establecidos ni ninguna otra de las características predicables de los transportes que trabajan bajo la modalidad de línea regular.
4. Las actividades auxiliares tales como servicios de terminal y de estacionamiento, de manipulación y almacenamiento de la carga, etc.
5. El alquiler de equipo de transporte con conductor u operario
6. Las actividades de correo y mensajería



Municipio de Villavicencio

49

Proceso Gestión de la Contratación
MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS
DE MÍNIMA CUANTÍA

División 52 Almacenamiento Y Actividades Complementarias Al Transporte

Esta división incluye:

1. El funcionamiento de instalaciones de Almacenamiento
2. Las actividades complementarias al transporte, tales como el funcionamiento de la infraestructura para el transporte (por ejemplo: aeropuertos, puertos, túneles, puentes, etc.).
3. Las actividades relacionadas con la manipulación de la carga.
4. Las actividades de agencias de transporte.

Clase	Descripción
5229	Otras actividades complementarias al transporte

Tabla N° 2- Fuente Departamento
Administrativo Nacional de
Estadística

Nota explicativa: se encuentra clasificada en la **Sección H Transporte Y Almacenamiento**, en la clase **5229 Otras actividades complementarias al transporte.**

De acuerdo con la información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, esta clase incluye:

- Los servicios de transitarios. La función de los transitarios o freight forwarders es ofrecernos las soluciones de transporte más adecuadas para cada caso, tanto en transporte marítimo, como aéreo, terrestre o combinaciones de ellos. Hacen una selección de los precios y servicios más apropiados entre los ofrecidos por los operadores de transporte del mercado
- Los transitarios suelen ofrecer servicios logísticos completos, lo que los convierte en un servicio básico para pequeñas y medianas empresas
- Transporte tanto de cargas completas como agrupadas
- Agencia de aduanas
- Almacenamiento
- Distribución
- Asesoramiento
- La organización y coordinación de operaciones de transporte por tierra, mar o aire
- La organización de envíos de grupo e individuales (incluso recogida y entrega de mercancías y agrupación de envíos)
- Las actividades logísticas; por ejemplo, operaciones de planeación, diseño y soporte de transporte, almacenamiento y distribución
- La emisión y trámite de documentos de transporte y conocimientos de embarque
- La verificación de facturas y suministro de información sobre las tarifas de transporte
- Las actividades de los agentes de aduanas
- Las actividades de transitarios de flete marítimo y flete aéreo
- La contratación de espacio en buques y aeronaves
- La manipulación de mercancías; por ejemplo, embalaje temporal con el fin de proteger las mercancías durante el tránsito, desembalaje, muestreo y pesada de la carga.



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS
DE MÍNIMA CUANTÍA

IMPORTANCIA DEL SECTOR

Sector terciario o de servicios

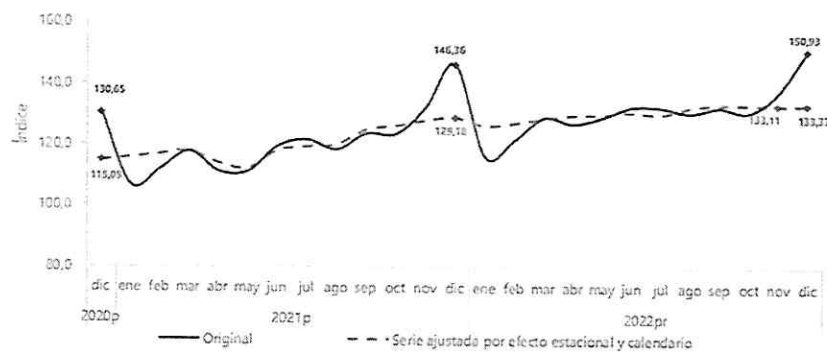
El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Este sector es el de mayor peso dentro del PIB total, puesto que agrupa, entre otras, las actividades de suministro y distribución de agua y electricidad, comercio mayorista y minorista, transporte, hoteles y restaurantes, información y comunicaciones, actividades financieras, inmobiliarias y de seguros; actividades profesionales, científicas y técnicas; servicios administrativos, administración pública, educación, salud, artes y recreación.

Fuente: Enciclopedia.banrepcultural.org

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), Para el mes de diciembre de 2022^{pr} el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 150,93, lo que representó un crecimiento de 3,12% respecto al mes de diciembre de 2021^p (146,36). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de diciembre de 2022^{pr}, se ubicó en 133,37, lo que representó un crecimiento de 3,24% respecto al mes de diciembre de 2021^p (129,18). (Ver gráficos 14 y 15).

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2020^p - 2022^{pr} (diciembre)



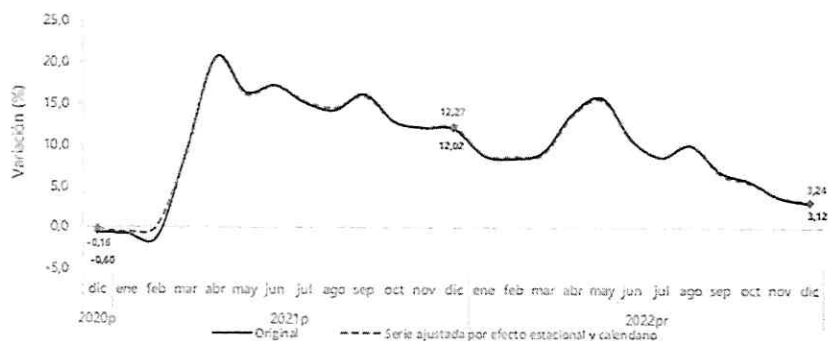
Fuente: DANE, Cuentas nacionales
^ppreliminar
^{pr}provisional



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS
DE MÍNIMA CUANTÍA

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2020^p - 2022^{pr} (diciembre)



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
^ppreliminar
^{pr}provisional

Tabla 1. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Series original y ajustada por efecto estacional y calendario
2020^p - 2022^{pr} (diciembre)

		Índice base 2015 = 100					
Periodo		Original			Ajustada por efecto estacional y calendario		
		Índice	Variación (%)		Índice	Variación (%)	
			Anual	Año corrido		Anual	Mensual
2020 ^p	Diciembre	119,25	-2,54	-7,37	107,72	-2,49	2,09
	Enero	100,22	-3,61	-3,61	108,10	-3,60	0,35
	Febrero	104,91	-3,27	-3,44	109,45	-1,80	1,25
	Marzo	112,10	11,13	1,25	112,27	10,98	2,58
	Abril	104,68	25,65	6,38	110,35	25,55	-1,71
	Mayo	102,14	13,94	7,77	103,43	13,87	-6,28
	Junio	110,19	15,64	9,06	110,81	15,81	7,14
	Julio	113,12	13,19	9,67	112,14	13,26	1,20
	Agosto	112,19	12,13	9,98	111,42	12,27	-0,64
	Septiembre	115,66	13,86	10,43	115,33	13,69	3,50
	Octubre	115,74	10,75	10,46	115,66	10,47	0,28
	Noviembre	122,26	11,24	10,54	117,20	11,07	1,33
	Diciembre	131,99	10,68	10,55	119,06	10,53	1,59
	Enero	108,78	8,54	8,54	117,16	8,38	-1,60
	Febrero	112,95	7,66	8,09	117,77	7,60	0,52
	Marzo	119,64	6,73	7,61	119,58	6,51	1,54
	Abril	116,41	11,21	8,50	122,51	11,02	2,45
	Mayo	119,57	17,06	10,17	120,86	16,86	-1,35
	Junio	119,83	8,74	9,92	120,54	8,79	-0,27
	Julio	121,15	7,11	9,50	120,11	7,11	-0,35
	Agosto	122,74	9,40	9,48	121,90	9,40	1,48
	Septiembre	122,04	5,51	9,01	121,52	5,37	-0,31
	Octubre	120,42	-4,05	8,49	120,09	3,84	-1,17
	Noviembre	125,11	2,33	7,87	119,80	2,22	-0,25
	Diciembre	133,66	1,27	7,22	120,46	1,18	0,56

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
^ppreliminar
^{pr}provisional

Productos y servicios del sector:

Dentro de los productos y servicios del sector, se encuentran los relacionados en las siguientes actividades:

- ☐ Actividades jurídicas y de contabilidad



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS
DE MÍNIMA CUANTÍA

- ☐ Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión
- ☐ Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
- ☐ Investigación científica y desarrollo
- ☐ Publicidad y estudios de mercado
- ☐ Otras actividades profesionales, científicas y técnicas

El comercio internacional es agente estimulante y gestor que apunta al desarrollo económico y promueve el bienestar de las naciones y de su población; su influencia se aprecia en el desarrollo de áreas como sociales, políticas, culturales, científicas y económicas entre otras las cuales gracias a la consolidación de las relaciones internacionales entre las naciones hacen posible el crecimiento y el desarrollo de la competitividad de las mismas.

Ahora bien, para el desarrollo de las actividades relacionadas con el comercio internacional cada nación se apoya para su gestión en entes gubernamentales y agentes especializados, los cuales actúan como facilitadores y canalizadores de las costumbres comerciales, políticas de comercio exterior y normativas en materias aduaneras y comerciales, que buscan asegurar y garantizar el bienestar de las naciones y que su actuar en contexto internacional este conforme a los acuerdos internacionales.

En el caso de Colombia, la legislación aduanera descrita en el Decreto 1165 de 2019, nos brinda una hoja de ruta y las herramientas para llevar a cabo las diversas actividades de comercio internacional y orienta sobre las condiciones que han de cumplir los entes y agentes especializados que interactúan en el comercio internacional.

Acorde a lo estipulado en el artículo 34 del Decreto 1165 de 2019: "Las agencias de aduanas son las personas jurídicas autorizadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para ejercer actividades auxiliares de la función pública aduanera de naturaleza mercantil y de servicio, orientada a garantizar que los usuarios de comercio exterior que utilicen sus servicios cumplan con las normas legales existentes en materia de importación, exportación y tránsito aduanero y cualquier operación o procedimiento aduanero inherente a dichas actividades.

Las agencias de aduanas tienen como fin esencial colaborar con las autoridades aduaneras en la estricta aplicación de las normas legales relacionadas con el comercio exterior para el adecuado desarrollo de los regímenes aduaneros y demás actividades y procedimientos derivados de los mismos.

Complementado las funciones y actividades desarrolladas por parte del Agente de Aduanas, se encuentra que, agente de carga internacional, son personas jurídicas autorizadas para actuar en el modo de transporte marítimo y/o aéreo, cuyo objeto social incluye, entre otras, las siguientes actividades: Coordinar y organizar embarques, consolidar carga de exportación, desconsolidar carga de importación y emitir o recibir del exterior los documentos de transporte propios de su actividad, cuando corresponda. (Artículo 115 del Decreto 1165 de 2019).

De acuerdo al Decreto 1165 de 2019, para desarrollar las actividades de agenciamiento aduanero, intermediación bajo la modalidad de tráfico postal y envíos urgentes, depósito de mercancías, transporte de mercancías bajo control aduanero, agente de carga internacional, para actuar como Usuarios Aduaneros Permanentes o Usuarios Altamente Exportadores se requiere estar inscrito, autorizado o haber obtenido la habilitación, según sea el caso, por parte de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Igualmente se requiere la habilitación de: puertos, muelles y aeropuertos para el ingreso al territorio aduanero nacional y para la salida de él de mercancías bajo control aduanero.



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS
DE MÍNIMA CUANTÍA

1.1 PERSPECTIVA ECONÓMICA:

Empleo que genera el sector

En el mes de noviembre de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.486 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; y Comercio y reparación de vehículos con 2,0, 1,6 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Noviembre (2022/2021)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2022	Noviembre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	21.267	100	1.219	
Industrias manufactureras	2.337	1.975	10,7	422	2,0
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	2.027	1.678	9,0	349	1,6
Comercio y reparación de vehículos	4.127	3.948	18,4	179	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.457	1.316	6,5	142	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.775	2.677	12,3	98	0,5
Suministro de Electricidad Gas y Agua [^]	562	471	2,5	91	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.871	1.786	8,3	85	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.235	3.168	14,4	67	0,3
Actividades financieras y de seguros	392	330	1,7	62	0,3
Actividades inmobiliarias	247	201	1,1	47	0,2
Información y comunicaciones	403	419	1,8	-16	-0,1
Construcción	1.520	1.616	6,8	-95	-0,4
Transporte y almacenamiento	1.444	1.565	6,4	-120	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[^] incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p.: Puntos porcentuales.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C

Perspectiva internacional:

Acuerdos comerciales

La Sección 4 del decreto 1082 de 2015 se refiere a la regulación sobre Acuerdos comerciales, lo cual es desarrollado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por la Agencia de Contratación pública Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con dicho Manual, para el presente proceso se dará aplicación al Acuerdo comercial suscrito con el Triángulo del Norte (únicamente con El Salvador, Guatemala) y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la C.A.N referente a darle un trato nacional a sus ofertas.

Tasa de cambio



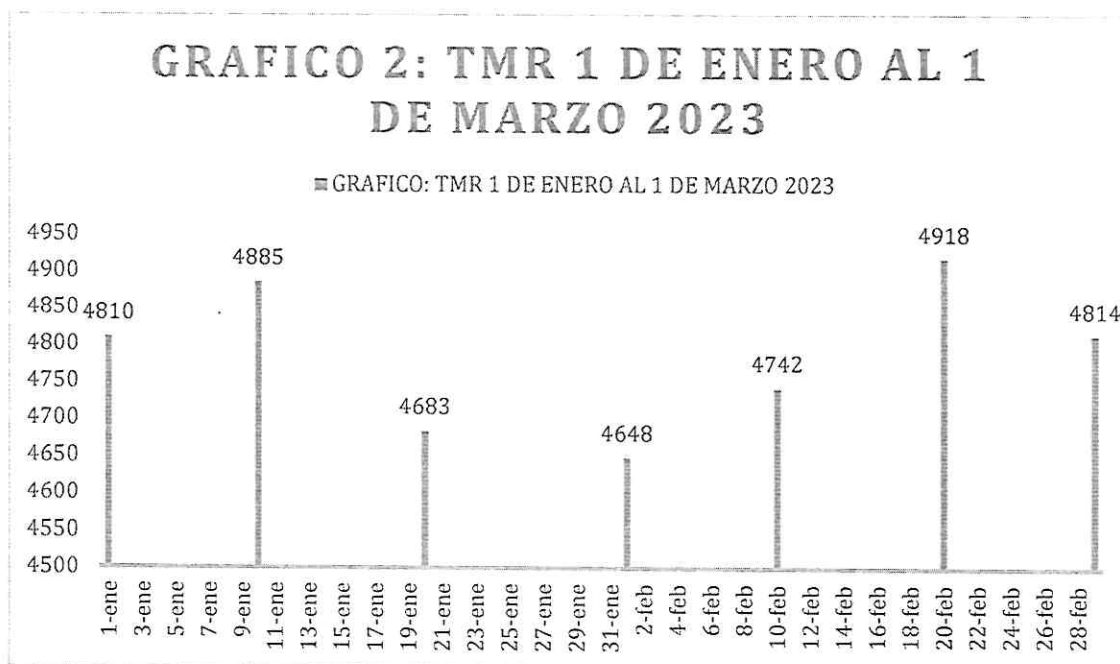
Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS
DE MÍNIMA CUANTÍA

En el año 2022 el precio del dólar fluctuó de manera significativa, llegando a tener un valor superior a los \$5.000 COP en noviembre del año pasado, esto sin duda como resultado de la incertidumbre de los mercados, debido a la guerra entre rusia y ucrania. Esto sumado a la inestabilidad política y social que sigue experimentó Estados Unidos, hizo que el 2022 fuera uno de los años demayor volatilidad para la moneda de ese país

En los últimos dos meses se ha presentado una relativa estabilidad del precio del dólar, toda vez que este se ha mantenido por debajo de los 5.000 COP, esto ~~por~~ ser a causa de la estabilidad política que ha recuperado la nación norteamericana, sin embargo, miedos de inflación, una corta pero sentida escases de combustible y percepción de mal manejo de la economía pueden llevar a que se vuelva a presentar alta volatilidad.

La tasa de cambio de referencia se calculó usando el promedio de los datos de los últimos dos meses, esto no garantiza la precisión de este dato debido a la alta volatilidad del dólar en el último año, sin embargo, es un buen acercamiento.



Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del Contratista, el Municipio de Villavicencio hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Gastos asumidos por el contratista:

RETENCIONES	%
IVA - Aplica reteiva	15%
Estampilla Turismo	2%
Estampilla Adulto mayor	2%
Estampilla Cultura	2%



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS
DE MÍNIMA CUANTÍA

Estampilla Unillanos	1%
Reteica	6*1000
Retefuente persona Natural	11% Declarante
Pro Deporte y Recreación	1,5%
Retefuente Persona Jurídica	11%

Seguridad Social. Sobre el 40% del valor bruto del contrato, el/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, un 12.5%, y en pensiones, un 16%. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 3° de la Ley 1562 de 2012.

1.2 PERSPECTIVA LEGAL

Nos basamos en las normas de la Contratación Estatal:

Estatuto general de contratación Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 1082 de 2015: por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

Decreto Ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Villavicencio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, teniendo en cuenta: que el municipio ya celebrado contratos bajo este objeto contractual.

2.2 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

La Secretaría de DESARROLLO INSTITUCIONAL, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Teniendo como base de datos el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, perteneciente al portal Colombia Compra Eficiente, se observa que la prestación de servicios como Agente Aduanero, es un servicio demandado por distintas entidades del sector público, como se evidencia en el siguiente cuadro:



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS
DE MÍNIMA CUANTÍA

Proceso N° 1	Proceso N° 2	Proceso N° 3
Año: 2012	Año: 2013	Año: 2016
Número : Proceso N° 20	Número : MC-0062-2013	Número : MC-0014-2016
Empresa: Empresa de licores de Cundinamarca.	Empresa: Gobernación del Atlántico	Empresa: Instituto de planificación y promoción de soluciones energéticas para las zonas no intercomunicadas - IPSE
Objeto: Contratar los servicios de una agencia de carga y una agencia de aduanas para que realice el transporte de los licores, materias primas, insumos y demás productos que requiera la Empresa de Licores desde o hasta las zonas primarias de comercio exterior o aéreas o marítimas y que actúe como agente aduanero, para la entrega o recibo de productos	Objeto: Servicio de intermediación Aduanera para la nacionalización de un vehículo de rescate donado al departamento del Atlántico por la alcaldía HIALEAH FLORIDA USA.	Objeto: Contratar los servicios de una Agencia aduanera
Valor: 25.000.000	Valor: 28.911.000	Valor: 20.700.00
Plazo: 270 días	Plazo: 30 días	Plazo: 191 días
Referencia:	Referencia:	Referencia:
https://www.contratos.gov.co/consultas/r/esultadoListadoProcesos.jsp#	https://www.contratos.gov.co/consultas/r/esultadoListadoProcesos.jsp#	https://www.contratos.gov.co/consultas/r/esultadoListadoProcesos.jsp#

Fuente: Datos Abiertos SECOP

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta, la Secretaría responsable del presente proceso debe dar respuesta a las preguntas:

3.1 ¿QUIÉN VENDE?

En este punto la entidad analizará entre otras razones quien puede comercializar el bien y/o servicio.

Precisado lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por:

- Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.
- Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

ORGANIZACIÓN	RAZON SOCIAL	NIT	ACTIVIDAD	MUNICIPIO	TAMAÑO EMPRESA	CODIGO CIU
PERSONA JURÍDICA	BEMEL SAS	800.248.701-2	Otras actividades complementarias al transporte	CARTAGE NA	MICROEMPRESA	5229



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS
DE MÍNIMA CUANTÍA

PERSONA JURÍDICA	AGENCIA DE ADUANA BULA & CIA LTDA	90104833	Otras actividades de servicios personales n.c.p	BARRANQUILLA	MICROEMPRESA	9609
PERSONA JURÍDICA	AGENCIA DE ADUANA CONDOR "ADECONDOR" LTDA	90109704	Otras actividades complementarias al transporte	BARRANQUILLA	MICROEMPRESA	5229
PERSONA JURÍDICA	AGENCIA DE ADUANA GUIBON LTDA	90108280	Otras actividades complementarias al transporte	BARRANQUILLA	MICROEMPRESA	5229
PERSONA JURÍDICA	AGENCIA DE ADUANA METROPOLITANA DEL CARIBE	90108456	Otras actividades complementarias al transporte	BARRANQUILLA	MICROEMPRESA	5229
PERSONA JURÍDICA	AGENCIA DE ADUANA PROMOTORA DE CARGA LIMITADA NIVEL 2	890103102-5	Otras actividades de servicios personales n.c.p	BARRANQUILLA	MICROEMPRESA	9609
PERSONA JURÍDICA	FLORENTINO VALLE C.LTDA AGENCIA DE ADUANA	90109484	Otras actividades complementarias al transporte	BARRANQUILLA	MICROEMPRESA	5229
PERSONA JURÍDICA	AGENCIA DE ADUANA RAUL MELENDEZ D. & CIA LTDA	90111189	Otras actividades complementarias al transporte	BARRANQUILLA	MICROEMPRESA	5229
PERSONA JURÍDICA	AGENCIA DE ADUANAS DELIO ARISTIZABAL & CIA. S.C. NIVEL 1	890323585-2	Actividades de consultoría de gestión	CALI	MICROEMPRESA	7020
PERSONA JURÍDICA	AGENCIA DE ADUANA TAYRONA LTDA	890109691	Otras actividades complementarias al transporte	BARRANQUILLA	MICROEMPRESA	5229
PERSONA JURÍDICA	AGENCIA DE ADUANA VIZCAINO & CIA LTDA – SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN ADUANERA S.I.A.	890118348	Otras actividades complementarias al transporte	BARRANQUILLA	MICROEMPRESA	5229
PERSONA JURÍDICA	AGENCIA DE ADUANAS COEXNORT S.A.. NIVEL 1	890594820-6	Otras actividades complementarias al transporte	CUCUTA	MICROEMPRESA	5229
PERSONA JURÍDICA	ADUANAS VALMAR	901599335-1	Otras actividades complementarias al transporte	BUENAVENTURA	MICROEMPRESA	5229
PERSONA JURÍDICA	ADUANAS MARGARITA & CIA LTDA EN LIQUIDACIÓN	839000525-9	Otras actividades complementarias al transporte	LA GUAJIRA	MICROEMPRESA	5229

c. El BIEN Y/O SERVICIO corresponde a aquellos cuya comercialización es regulada? SI, mediante la resolución 46 de 2019, que reglamenta el Decreto 1165 del 2019 y el Decreto 2883 del 2008.



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS
DE MÍNIMA CUANTÍA

d. Los proveedores deben contar algún tipo de licencia o autorización para comercializar tal BIEN Y/O SERVICIO? SI

La autorización que otorga la DIAN, para que la persona jurídica pueda ejercer el agenciamiento aduanero de naturaleza mercantil y de servicio, orientada a garantizar que los usuarios aduaneros que utilicen los servicios cumplan con las normas legales existentes en materia de importación, exportación y tránsito aduanero y cualquier operación o procedimiento aduanero. Este trámite es gratis, no necesita tramitador y se realiza de manera presencial. Una vez otorgada la autorización, debe constituir una garantía realizando el trámite: "Aprobación de Garantías Globales de Usuarios Aduaneros".

Documentos exigidos para la autorización de la DIAN:

1. Estar legalmente constituido como sociedad de naturaleza mercantil o sucursal de sociedad extranjera con domicilio Colombia.
2. Tener como objeto principal el agenciamiento aduanero, excepto en el caso de los almacenes generales de depósito;
3. Estar inscrito en el RUT.
4. Poseer y soportar contablemente el patrimonio líquido mínimo exigido, así:
 - a. Agencias de aduanas nivel 1: COP3.500.000.000 millones.
 - b. Agencias de aduanas nivel 2: COP438.200.000 millones.
 - c. Agencias de aduanas nivel 3: COP142.500.000 millones.
 - d. Agencias de aduanas nivel 4: COP44.000.000 millones.
5. Los valores del patrimonio líquido mínimo serán reajustados anual y acumulativamente en forma automática a 31 de diciembre de cada año.
6. No tener deudas exigibles por concepto de impuestos, anticipos, retenciones, derechos de aduana, intereses, sanciones o cualquier otro concepto administrado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, salvo que exista acuerdo de pago vigente;
7. Tener personal idóneo profesionalmente con conocimientos específicos o experiencia en comercio exterior.
8. No encontrarse incurso la sociedad, sus socios, accionistas, administradores, representantes legales o sus agentes de aduanas en las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el artículo 27-6 del Decreto 2883 del 2008.
9. Contar con la infraestructura financiera, física, técnica, administrativa y humana necesaria para ejercer la actividad de agenciamiento aduanero.
10. Aprobar las evaluaciones de tipo técnico que realice la DIAN o un tercero autorizado para tal fin.
11. Disponer y cumplir con el código de ética a que se refiere el artículo 26 del del Decreto 2883 del 2008.
12. Obtener la autorización como agencia de aduanas.



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS
DE MÍNIMA CUANTÍA

Conforme al estudio del mercado realizado para el presente proceso contractual, se evidenció por parte de la administración municipal, la necesidad de establecer dentro de la forma de pago, un anticipo del 50% del valor total del contrato, previa suscripción del acta de inicio y una vez formalizado el respectivo plan de inversión del anticipo, pues se deben solventar los costos de los procedimientos aduaneros, tales como el manejo de carga en puerto, documentación requerida por la DIAN, entre otros, como quiera que estos son servicios que se deben prestar para la liberación de la carga en puerto y entrega de la misma, y así poder finalmente ser transportada desde Buenaventura hacia la ciudad de Villavicencio – Meta.

4. ANÁLISIS ESTADÍSTICO.

Se utiliza para entender el comportamiento de los datos que componen la muestra, se sugiere utilizar el **promedio o media aritmética**, que consiste en sumar todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones.

También se puede utilizar los métodos de **mediana, media poa y desviación estándar muestral**, que se sugiere y explica en la Guía para la elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra eficiente.

5. ANÁLISIS GRÁFICO.

Se utiliza para analizar el comportamiento general de los datos e identificar sus características principales. Se sugiere utilizar el método de **histograma** que consiste en representar, en forma de barras, en donde la altura de cada una de estas representa la frecuencia de los datos, permitiendo inferir el comportamiento de la muestra.

También se puede utilizar el método de **tallos y hojas**, que es utilizado cuando no se cuenta con una gran cantidad de datos, que se sugiere y explica en la Guía para la elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra eficiente.

Para el caso en particular del contrato a celebrar se requiere contratar el servicio de Agenciamiento aduanero y carga, las agencias de aduanas son las personas jurídicas autorizadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para ejercer actividades auxiliares de la función pública aduanera de naturaleza mercantil y de servicio, orientada a garantizar que los usuarios de comercio exterior que utilicen sus servicios cumplan con las normas legales existentes en materia de importación, exportación y tránsito aduanero y cualquier operación o procedimiento aduanero inherente a dichas actividades, las agencias de carga actúa como intermediario entre el embarcador o remitente y un proveedor de servicios de transporte.

ANGELA LORENA ORTIZ ROSERO
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: Hery Jovany Mondragón Peñuela	Director de Apoyo a la Gestión	
Revisó: Jenniffer Alejandra Martínez Aguilar	Abogada Contratista	
Elaboró: Jairo Alonso Gutierrez	Contratista	